

Concurso de Artes Plásticas Departamental (Sacatepéquez) «Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible» correspondiente al año 2018

Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala.

○ Tema:

La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno se celebrará el 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de La Antigua Guatemala (Guatemala). El lema de esta XXVI Cumbre es “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno son las reuniones bienales –anuales hasta 2014– de los 22 países de América y la península ibérica que tienen el español o el portugués como uno de sus idiomas principales: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Además de los miembros de pleno derecho existen otros miembros asociados, como Guinea Ecuatorial, que también es miembro de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), o Puerto Rico, Estado libre asociado de EE. UU.

Los conceptos de “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible” pueden llegar a ser muy abstractos para los y las alumnas, difícilmente plasmables de forma figurativa en una composición artística. Esto motiva tanto al personal docente como al alumnado a la investigación y a la creación derivada del producto sintetizado del estudio de estos términos, dando rienda suelta a la imaginación y al poder de comunicación de estas ideas dentro del marco contextual de la XXVI Cumbre Iberoamericana.

El Centro de Formación de la Cooperación Española de la Antigua Guatemala, en consonancia con los principios y fines de esta Cumbre y en el ánimo de impulsar las relaciones institucionales en el contexto nacional y local, dar a conocer los objetivos que marcan su agenda y promover la participación de la sociedad guatemalteca, en especial de las generaciones más jóvenes, convoca un concurso de artes plásticas a las instituciones educativas del Departamento de Sacatepéquez y a sus alumnos.

○ Objetivo:

Con esta convocatoria se quiere dar a conocer a los estudiantes y alumnos, con la participación de los profesores y maestros de los Centros Educativos de Sacatepéquez, y por medio del arte, los conceptos elegidos como lema de la XXVI Cumbre, así como la importancia que implica para La Antigua, ser sede de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.

Además, se considera importante dar el reconocimiento merecido a los y las participantes y a los centros docentes de este departamento que imparten enseñanzas no universitarias del sistema educativo y cuyo alumnado desarrolla materias en el ámbito de las Artes Plásticas. Se trata de estimular y promover en dicho alumnado la reflexión acerca del valor y la importancia del compromiso adquirido por los países de Iberoamérica a favor del desarrollo potenciando la creatividad e imaginación.

Por todo ello

Se convoca concurso para la presentación de composiciones artísticas a los alumnos y alumnas de los Centros Educativos, no universitarios, del sistema educativo guatemalteco a través de las instituciones educativas a las que pertenecen, en las condiciones que se establecen a continuación.

○ **Ámbito de aplicación:**

Esta convocatoria está dirigida a los alumnos de las instituciones educativas que imparten enseñanzas no universitarias del sistema educativo guatemalteco, dentro del departamento de Sacatepéquez. Los centros educativos podrán presentar un máximo de cuatro trabajos, realizados por los alumnos y alumnas, uno por cada modalidad.

○ **Modalidades y Premios:**

Modalidades

Cada Centro Educativo podrá presentar una composición por cada una de las siguientes modalidades:

- **Modalidad A:** 1.º a 3.º Educación Primaria.
- **Modalidad B:** 4.º a 6.º Educación Primaria.
- **Modalidad C:** 1.º a 3.º Educación Secundaria Básica.
- **Modalidad D:** 4.º a 6.º Educación Diversificada / 4.º a 5.º Bachillerato.

Premios

La organización destinará en premios la cantidad de mil ochocientos euros (1800 €), equivalente aproximado a quince mil novecientos veintitrés quetzales con 28/100 (Q. 15923.28) en material escolar (dependiente del cambio que rija en los quince días anteriores a la entrega de premios).

Estos premios se distribuirán de la siguiente manera por cada una de las modalidades:

- 1.º premio: material para el ejercicio de las artes plásticas valorado en ciento veinticinco euros (125 €), equivalente aproximado a mil ciento cinco quetzales con 79/100 (Q. 1105.79), al alumno o alumna que el jurado valore como 1.º premio.
- 2.º premio: material para el ejercicio de las artes plásticas valorado en setenta y cinco euros (75 €), equivalente aproximado a seiscientos sesenta y tres quetzales con 47/100 (Q. 663.47), al alumno o alumna que el jurado valore como 2.º premio.
- Accésit: material para el ejercicio de las artes plásticas valorado en veinticinco euros (25 €), equivalente aproximado a doscientos veintiún quetzales con 15/100 (Q. 221.15), al alumno o alumna que el jurado valore como accésit.
- Material didáctico para la enseñanza de las artes plásticas, valorado en cien euros (100 €), equivalente aproximado a ochocientos ochenta y cuatro quetzales con 63/100 (Q. 884.63), a la institución educativa a la que pertenezca ese alumno o alumna ganadora del 1.º premio.
- Material didáctico para la enseñanza de las artes plásticas, valorado en setenta y cinco euros (75 €), equivalente aproximado a seiscientos sesenta y tres quetzales con 47/100 (Q. 663.47), a la institución educativa a la que pertenezca ese alumno o alumna ganadora del 2.º premio.
- Material didáctico para la enseñanza de las artes plásticas, valorado en cincuenta euros (50 €), equivalente aproximado a cuatrocientos cuarenta y dos quetzales con 31/100 (Q. 442.31), a la institución educativa a la que pertenezca ese alumno o alumna ganadora del accésit.

Modalidad	Premio Alumno			Premio Escuela		
	1.º Premio	2.º Premio	Accésit	1.º Premio	2.º Premio	Accésit
Modalidad A: 1.º a 3.º de Educación Primaria	125 €	75 €	25 €	100 €	75 €	50 €
	Q. 1105.79	Q. 663.47	Q. 221.15	Q. 884.63	Q. 663.47	Q. 442.31
Modalidad B: 4.º a 6.º de Educación Primaria	125 €	75 €	25 €	100 €	75 €	50 €
	Q. 1105.79	Q. 663.47	Q. 221.15	Q. 884.63	Q. 663.47	Q. 442.31
Modalidad C: 1.º a 3.º de Educación Secundaria Básica	125 €	75 €	25 €	100 €	75 €	50 €
	Q. 1105.79	Q. 663.47	Q. 221.15	Q. 884.63	Q. 663.47	Q. 442.31
Modalidad D: 4.º a 6.º Educación Diversificada / 4.º a 5.º Bachillerato	125 €	75 €	25 €	100 €	75 €	50 €
	Q. 1105.79	Q. 663.47	Q. 221.15	Q. 884.63	Q. 663.47	Q. 442.31

○ **Solicitudes, plazo de presentación, lugar, subsanaciones y notificación:**

La Dirección de los centros educativos presentará las solicitudes en la forma siguiente:

Se deberá cumplimentar y registrar el formulario de inscripción accesible por vía telemática a través de la página web Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) de La Antigua Guatemala: <https://www.aecid-cf.org.gt>

Las solicitudes irán acompañadas de los datos de los alumnos seleccionados (hasta un máximo de cuatro por centro educativo, uno por cada modalidad): nombre del alumno/a, edad, grado que cursa, título de la obra, técnica, establecimiento al que pertenece y contacto (correo electrónico y teléfono). Una vez entregada la solicitud se dispondrá de 4 días hábiles para la entrega de la obra en las dependencias del Centro de Formación de la Cooperación Española, 6ª Avenida Norte, entre 3ª y 4ª Calle, Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 23 de octubre de 2018.

Para cualquier otra información sobre esta convocatoria, las personas interesadas podrán dirigirse al correo electrónico culturales.antigua@aecid.es indicando en el asunto “Concurso Cumbre”.

○ **Requisitos y condiciones de las obras de arte:**

El tema de las obras será «Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible» y todos los trabajos que se presenten irán acompañados de la documentación que se indica en el formulario de solicitud. Podrán presentarse composiciones artísticas (por ejemplo: pintura, dibujo, grabado, collages de imágenes), que cumplan los siguientes requisitos:

- Formato doble tabloide (43 x 56 cm) con la composición a una cara, técnica libre.
- En cada composición deberá constar en la parte de atrás el nombre del alumno, grado que cursa y el nombre del centro.
- Con la solicitud, se deberá enviar por correo electrónico una imagen en formato PDF o JPG con un tamaño máximo de 2 Mb para cada una de las composiciones a la dirección: culturales.antigua@aecid.es
- Los trabajos serán individuales.



○ **Jurado y Criterios de valoración**

Para la valoración de las obras presentadas se establece un jurado, presidido por el Embajador de España en Guatemala.

El jurado realizará el análisis y valoración de los trabajos presentados y determinará los trabajos premiados, basándose en la aplicación de los criterios técnicos de valoración que atiendan mejor al logro de la finalidad de la convocatoria, garantizando, siempre, la objetividad y transparencia de su aplicación.

Para la concesión de los premios, en cualquiera de sus modalidades, se valorará que los trabajos reflejen el lema de la XXVI Cumbre Iberoamericana y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración (puntuación global máxima 100 puntos):

- Inspiración y capacidad de síntesis del lema (30 puntos).
- Orden y composición (20 puntos).
- Precisión y buen uso de la técnica (20 puntos).
- Originalidad y creatividad en la creación de la obra de arte plástico (30 puntos).

○ **Instrucción del procedimiento**

El Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala se constituye en la unidad gestora de esta convocatoria.

Una vez valoradas y examinadas las obras admitidas, el jurado emitirá un acta que recoja la puntuación asignada a cada una de ellas, pudiendo declararse algunos premios desiertos. A la vista del acta el CFCE de la Antigua comunicará a los directores de los Centro Educativos el resultado de la selección.

La entrega de los premios se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación española en la Antigua Guatemala en las fechas que el jurado determine y que se comunicará a las instituciones educativas participantes.

○ **Obligaciones de las personas premiadas**

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones específicas que tengan que cumplir las personas premiadas, con carácter general quedarán obligados a la aceptación de las presentes bases de la convocatoria. La presentación de la solicitud implica dicha aceptación. Estos premios no requerirán otra justificación ante el órgano concedente del cumplimiento de la finalidad para la que fueron concedidos, que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho, de que en la persona solicitante concurren los requisitos exigidos en la convocatoria.

○ **Publicidad y difusión de los premios**

Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados o divulgados por el CFCE Antigua, sin que esto suponga cesión o limitación alguna de los derechos sobre ellos. Por tanto, la presentación a las convocatorias de cualquier trabajo significará que sus autores autorizan su divulgación.

El CFCE Antigua se reserva el derecho a la reproducción, publicación y difusión (en cualquier soporte, incluido en línea) de los trabajos premiados. El autor premiado cederá a título gratuito a favor del CFCE Antigua los derechos de explotación de la propiedad intelectual, y en especial los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la obra premiada.

Cuando los trabajos premiados hayan sido elaborados para su utilización en soporte digital, los derechos de autor del material del que ostente la titularidad el beneficiario del premio se entenderán cedidos de forma no exclusiva al CFCE Antigua, para que los publique, edite, distribuya y permita su consulta y descarga bajo la licencia *Creative Commons* tipo «by-sa» por tiempo indefinido.

En cualquier caso, los ejemplares editados llevarán la indicación «Premios concedidos por el CFCE Antigua».

○ **Retirada de documentación**

El Centro de Formación de la Cooperación Española podrá realizar con los trabajos presentados una exposición temporal en sus dependencias de un mínimo de 2 meses y máximo de 3 meses. Una vez finalizada esta exposición las obras presentadas, podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de 30 días naturales

○ **Incompatibilidades**

Los trabajos deberán ser originales. No podrán participar aquellos trabajos que hubieran sido premiados o presentados en otras convocatorias.